Diario Concepción

Martes 17 de noviembre de 2026, Región del Biobío, N°6691, año XIX

MERCADO LABORAL

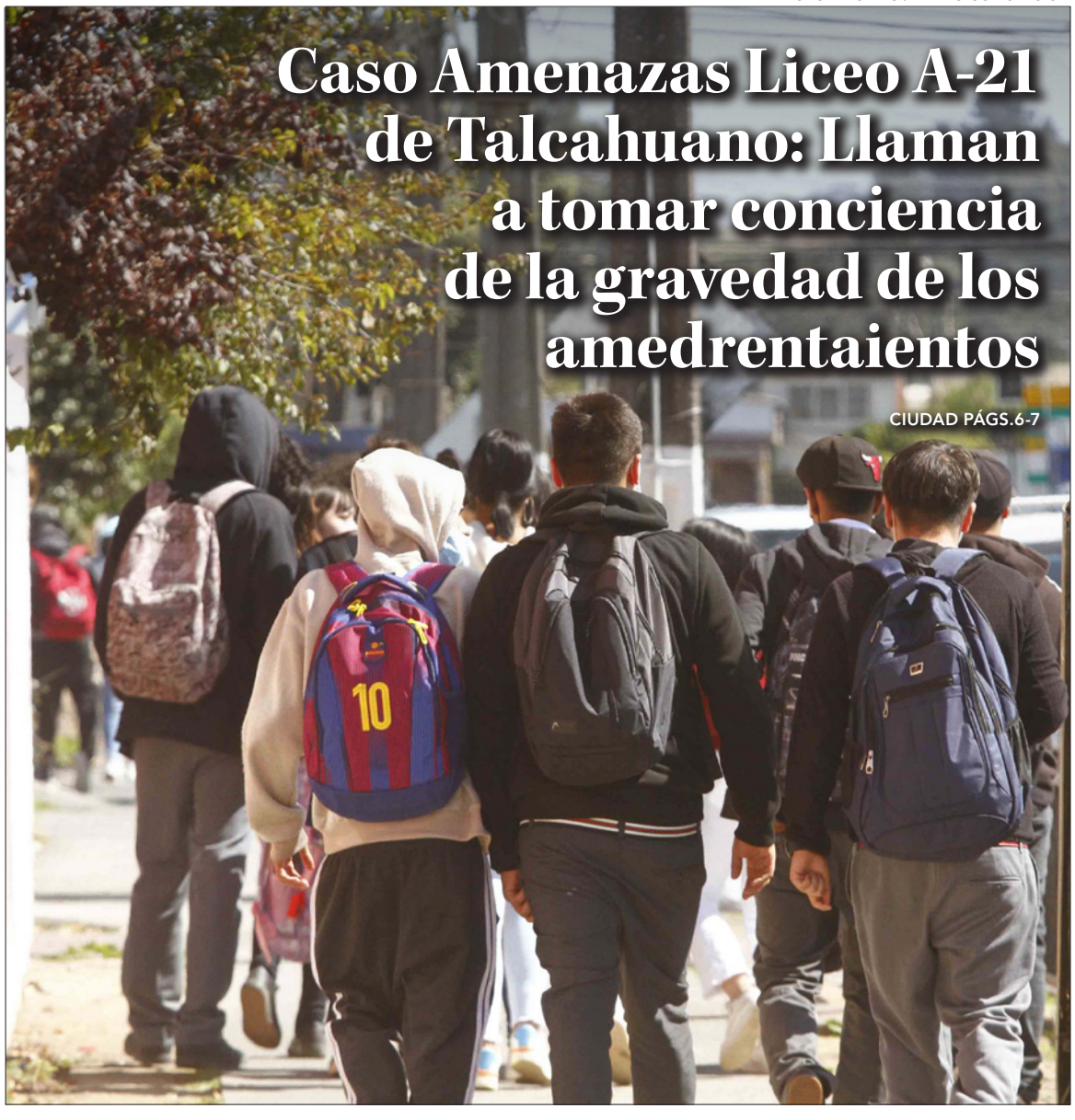
# Despidos en el Biobío: desvinculaciones formales aumentaron 20,2% en 2026

Manufactura, comercio y construcción enfrentan un escenario marcado por menor dinamismo.

Entre enero y agosto del presente año se registraron 196.662 cartas de aviso de término de contrato en la Región del Biobío. El bajo dinamismo económico ha incidido en el deterioro de las condiciones del empleo, situación que también se ha expresado en el aumento de la desocupación durante los últimos meses.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁGS.14-15

FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN



## Caso Amenazas Liceo A-21 de Talcahuano: Llaman a tomar conciencia de la gravedad de los amedrentaientos

CIUDAD PÁGS.6-7

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.




## UdeC inicia su primera Semana de las Comunicaciones con actividades y propuestas de sus periodistas

CIUDAD PÁGS.12

## "Me encantaría mostrar este show en el REC": Princesa Alba

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.16

FOTO: CEDIDA

## Noviembre-Diciembre: Lluvias, calor y remociones en masa, los posibles efectos de El Niño en el Biobío



CIUDAD PÁGS.10-11

**EDITORIAL:** EL COSTO DE CRECER A CIEGAS: UNA MIRADA AL RETROCESO DEL GRAN CONCEPCIÓN

*Las palabras vuelan, lo escrito permanece*

#FUETENDENCIA

El Presidente José Antonio Kast arribó a Hanói, Vietnam, dando inicio a su primera gira oficial por Asia, un recorrido que contempla reuniones bilaterales, actividades empresariales y su posterior traslado a China para participar en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). El inicio de su gira asiática generó comentarios entre los usuarios de la plataforma X, aludiendo a las diferencias políticas entre el Mandatario y el país que visita.

***JOSÉ ANTONIO KAST***
***@PresidenteKast***
*Un océano nos separa, pero Chile y Vietnam compartimos una convicción. Los países progresan cuando se abren al mundo, respetan las reglas y potencian el crecimiento. En Hanói, junto al Secretario General y Presidente To Lam, elevamos nuestra relación bilateral a una asociación estratégica que permita mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos.*

***FERNANDO GÁLVEZ***
***@casademusica_cl***
*Así como Milei lloró con el papa, luego de tratarlo de "representar al maligno", Kast rinde homenaje a Ho Chi Minh, después de tratarlo como "Asesino en serie". De patio.*

***EDUARDO ALMUNA***
***@AlmunaEduardo***
*Presidente, Ho Chi Minn es mas grande que todo el partido republicano, me parece muy bien el homenaje. La presidenta Bachelet siempre tuvo la razón.*

***JUAN PABLO REYES***
***@JuanPabloReyesh***
*Vamos de gira a Asia para hacer negocios prósperos para Chile y así librarnos del comunismo, indicó el mandatario...*

***MARÍA JOSÉ***
***@lamariajosefa***
*Una vergüenza, eso es. Fue a rogarles a los comunistas por plata. Eso solo demuestra que nuestras democracias son poca cosa y que el comunismo es superior, una calamidad. Esta es la eterna gira vergonzosa de Chile para ir a rogarles someternos.*

ENFOQUE

# La seguridad más allá de la tecnología



**Claudia Hurtado**
Abogado, SOMOS Mujeres

¿Cuántas veces al día debemos verificar nuestra identidad para realizar una operación? ¿Cuántas claves, autorizaciones y controles debemos cumplir para proteger nuestro dinero y nuestros datos?

Hoy, para realizar una transferencia, pagar con nuestro teléfono, contratar un servicio o acceder a un crédito, debemos acreditar quiénes somos, cumplir validaciones, recordar las claves, entregar códigos y estar siempre atentos a cuidar las acciones. La digitalización y los avances tecnológicos han transformado nuestra vida cotidiana, pero también han impulsado cambios legales y nuevas exigencias para proteger nuestro patrimonio, resguardar nuestros datos personales y prevenir fraudes y estafas. Hemos incorporado la seguridad como parte prácticamente de todas nuestras acciones, decisiones y operaciones.

Por eso, lo ocurrido con el robo a una sucursal bancaria, en pleno centro de Concepción, nos enfrenta a una contradicción que merece nuestra atención. Mientras avanzamos a mayores estándares de seguridad en nuestras operaciones cotidianas, conocemos antecedentes de un delito aparentemente planificado, que habría considerado incluso la intervención de una cámara de vigilancia municipal, plena luz del día.

Más allá de las circunstancias que deberán esclarecerse en una investigación, lo ocurrido nos invita a preguntarnos si es que estamos entendiendo la seguridad de manera integral ysi la prevención está avanzando al mismo ritmo que la tecnología y las nuevas formas de delinquir.

Chile ha dado paso. Importantes en esta materia. Hemos actualizado nuestra legislación sobre Protección de Datos personales, fortaleciendo las herramientas para enfrentar los fraudes y avanzando en una nueva norma de ciberseguridad. Todos son cambios necesarios que responden a una sociedad cada vez más digitalizada y expuesta a nuestro riesgo. Sin embargo, también debemos preguntarnos cómo esos avances se traducen en la protección de nuestros espacios físicos.

Este episodio abre una oportunidad para Concepción. Una oportunidad para generar conversaciones que quizás no hemos tenido con suficiente profundidad: ¿cómo se coordinan las instituciones frente a intervención en sistemas de vigilancia?, ¿qué mecanismos de autorización y control existen?, ¿cómo estamos anticipando nuevas formas de delinquir?.

No se trata de retroceder en los avances tecnológicos ni de desconocer el valor de las nuevas herramientas. Se trata de complementarlos con una política de prevención queconsidere la realidad de nuestra ciudad, fortalezca la coordinación institucional y permita que las personas vuelvan a confiar en los lugares donde trabajan, transitan y realicen sus actividades.

Lo ocurrido no debe quedarse solamente en el recuerdo de un delito que sorprendió a Concepción. Debe transformarse en una oportunidad para revisar, para poder aprender de lo sucedido y para avanzar hacia la seguridad más integral. Nuestra ciudad tiene importantes desafíos en materia de seguridad, prevención y recuperación de espacios públicos. Abordarlos requiere diálogo, coordinación y la capacidad de incorporar nuevas herramientas sin perder de vista que la tecnología va a estar siempre al servicio de las personas.

El desafío es que Concepción siga siendo una ciudad viva, donde sus habitantes quieren recorrer el centro, encontrarse, trabajar, emprender y disfrutar de sus espacios. Porque, en una sociedad donde cada día necesitamos más claves, códigos y validaciones para desenvolvernos en el mundo digital, no podemos olvidar que lo verdaderamente importante es que las personas sigan encontrando en su ciudad y construir futuro.

# Lo que realmente iluminó el cielo



**Dr. Sandro Villanova**
Director Licenciatura en Astronomía

El viernes pasado, cerca de las nueve y media de la noche, algo entró en la atmósfera sobre la zona de Concepción e iluminó el cielo del centro sur del país. Bastaron unas horas para que las explicaciones se multiplicaran. Hubo quienes hablaron de basura espacial, otros de meteoritos y no faltó quien lo vinculara con El Niño o con el cambio climático. Conviene poner orden, porque la desinformación también viaja rápido.

Lo primero es descartar cualquier relación con el clima. Un fenómeno de este tipo no tiene nada que ver con El Niño ni con el cambio climático, porque se trata de cuerpos del sistema solar que, por lo general, no guardan vínculo con nuestro planeta. Lo que se vio fue el ingreso de un meteoro, o bólido si se prefiere, a la atmósfera terrestre. Y por las imágenes disponibles, tampoco corresponde a basura espacial.

La explicación es sencilla. Hablamos de rocas que forman parte natural del sistema solar y que giran alrededor del Sol. Son pequeñas, con suerte del tamaño de una pelota de tenis y no mucho más grandes. Cuando una de ellas, que viaja a una velocidad muy alta, es atraída por la gravedad terrestre y toca la parte alta de la atmósfera, la fricción la calienta a varios miles de grados y la desintegra. Eso es lo que quedó registrado. La roca se fragmenta y cada pedazo se consume en una bola de gas caliente que emite tanta luz que alcanza a iluminar la noche como si hubiera luna llena.

La basura espacial puede caer a la Tierra, pero no lo hace a esas velocidades extremas, de modo que su estallido es menos potente. Lo del viernes corresponde al comportamiento típico de una roca que se mueve a miles de kilómetros por hora y se encuentra con la atmósfera.

Sobre su origen es difícil pronunciarse con datos como estos. Existen estudios en que varios observatorios determinan la órbita de estos objetos para rastrear su procedencia, pero en este caso no hay información de ese tipo. Lo más probable es que se trate de un remanente del proceso de formación de los planetas, es decir, una roca de unos 4.500 millones de años. Hay otras posibilidades. En el polo sur y en el desierto de Atacama se han encontrado meteoritos que provienen de Marte o de la Luna, expulsados al espacio interplanetario cuando un impacto de gran tamaño golpeó esas superficies, y que después de orbitar el Sol fueron atraídos por la Tierra. Una tercera vía es el choque entre asteroides del cinturón que se ubica entre Marte y Júpiter. La probabilidad es muy baja, pero cuando ocurre los asteroides se desintegran y lanzan rocas en todas direcciones, y algunas pueden dirigirse hacia nosotros. Establecer cuál fue el caso resulta muy complejo.

Cabe además una distinción de términos. Un meteoro es la roca que entra en la atmósfera y se desintegra por completo, como ocurrió el viernes. Un meteorito es la que sobrevive y llega al suelo, como los que se hallan en el norte del país. A estos últimos se les puede hacer un análisis químico para saber si vienen de la Luna, de Marte o del cinturón de asteroides. En el episodio sobre Concepción, en cambio, el objeto se consumió por entero y no hay forma de recuperar una muestra para estudiarla.

Queda claro entonces que no sabremos de dónde venía esa roca, pero sabemos que se trató de un meteoro que entró a gran velocidad en la atmósfera y se consumió, desintegrando con eso cualquier otra teoría.

**Diario Concepción**
Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción
**Director:** Vladimir Araya
**Editor General:** José Sepúlveda Ormeño
**Representante Legal:** Carolina Rosales Durán
**Dirección:** Cochrane 1102, Concepción
**Teléfonos:** (41) 23 96 800
**Correo:** contacto@diarioconcepcion.cl
**Web:** www.diarioconcepcion.cl
**X:** @MediosUdeC

*Las palabras vuelan, lo escrito permanece*

## EDITORIAL

# El costo de crecer a ciegas: Una mirada al retroceso del Gran Concepción

El reciente informe del Oxford Economics Global Cities Index debiera encender una alarma cívica en el Biobío. Que nuestro gran Concepción o Concepción metropolitano haya retrocedido 106 puestos en solo dos años —del lugar 322 al 428 entre mil ciudades globales— no es una simple anécdota estadística. Es el reflejo de un modelo de desarrollo urbano que avanza con los ojos vendados, capaz de dinamizar la economía o mejorar la gobernanza institucional, pero profundamente incapaz de cuidar lo que sostiene la vida cotidiana de sus habitantes.

Las cifras son decidoras y duelen. Mientras la dimensión ambiental se desplomó drásticamente —saltando desde el puesto 98 al 624 en tres años—, el capital humano y la calidad de vida también sufrieron caídas sostenidas. Como bien advierte la academia local, la progresiva pérdida de peso de los criterios ambientales en la planificación territorial nos está pasando la cuenta. No podemos seguir construyendo ciudad a espaldas de nuestros ecosistemas, degradando humedales, saturando los suelos y restando valor a la naturaleza que nos rodea.

A ello se suma una deuda histórica que cruza transversalmente nuestra movilidad: un sistema de transporte fragmentado que asfixia tanto el traslado de pasajeros como la logística de carga. Sin un transporte público verdaderamente integrado, confiable y de tarifas justas, y sin infraestructura segura para caminar o pedalear, la calidad de vida seguirá deteriorándose.



*La paradoja del Gran Concepción es evidente: mejoramos en los papeles de la gobernanza, pero retrocedemos en el bienestar real de quienes habitamos el territorio. Frente a este diagnóstico, el silencio de las autoridades comunales ante las consultas públicas resulta -al menos- preocupante.*

La paradoja del Gran Concepción es evidente: mejoramos en los papeles de la gobernanza, pero retrocedemos en el bienestar real de quienes habitamos el territorio. Frente a este diagnóstico, el silencio de las autoridades comunales ante las consultas públicas resulta -al menos- preocupante. Necesitamos urgentemente dejar atrás la inercia, articular una visión metropolitana con bajada local y asumir que el verdadero desarrollo no se mide solo en números macroeconómicos, sino en la habitabilidad, dignidad y sostenibilidad de nuestros barrios.



**Envíe sus cartas,** con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- **contacto@diarioconcepcion.cl**
- **Cochrane 1102, Concepción**

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.
Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente
la ident idad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

## CARTAS

### Risas y travesuras en el cielo

Señor Director:

Por medio de estas líneas, quiero sumarme al impacto por la partida de este mundo de José Arellano, entrañablemente conocido como "El Tony Pulguita".

Durante 15 años, José fue parte del canal de televisión TVU de la Universidad de Concepción. LLevó alegría, conocimiento, entretención, arte y una cercanía genuina a los hogares del Gran Concepción y del sur de Chile. En una época donde la televisión a menudo prioriza la inmediatez, él mantuvo vivo el valor de la sonrisa sincera, el entretenimiento familiar con sentido y la vocación pública.

Con sus guiones cargados de canciones propias, "El Tony Pulguita" no solo entretenía a niñas y niños; su carisma y profesionalismo dejaron una huella imborrable en el equipo de trabajo del canal universitario y en la memoria colectiva de nuestra comunidad. Su partida nos deja un gran vacío, pero también el hermoso legado de un artista que consagró gran parte de su vida a cultivar la alegría, la entretención y la enseñanza a través de las pantallas de TVU.

Descansa en paz, querido José. Tu risa y tus travesuras ya deben escucharse en el cielo.

*Mauricio Márquez*

### Costo de tener hijos

Señor Director:

Durante el último año Chile ha enfrentado una crisis en cuanto a la natalidad. La gente ya no quiere tener hijos. Se dice que somos el tercer país con la peor tasa de fecundidad del mundo. Esto sin duda debiera ser un tema al que se le dé más importancia de la que realmente se le está dando. Esta problemática afecta a todo el país en diversos ámbitos, como en el financiamiento de las pensiones, la fuerza laboral, o la capacidad del sistema de salud para sostener los cuidados de una población que envejece.

Ante todas estas falencias, se nos presenta una importante interrogante: ¿cuál es realmente la raíz del problema?, ¿por qué la gente ya no quiere hijos?

La respuesta es bastante más simple de lo que parece. Hoy en día la gente no quiere tener hijos porque, justamente, hoy en día se hace cada vez más cara la vida. Tanto las cosas de uso diario, como el lugar en el cual uno pretende vivir. Si para un individuo se hace difícil costear sus propias necesidades básicas, teniendo otro mini humano del cual encargarse, la carga se hace aún mayor. La ropa está cara, los pañales, coches, cunas, juguetes, entre otros. El factor monetario se presenta como el principal impedimento para que los chilenos consideren siquiera tener y mantener un hijo.

Este es un problema que nos está afectando en la actualidad, pero más que nada se proyecta hacia el futuro. Mi preocupación es que dentro de los próximos 20 o 30 años nos sea prácticamente imposible formar una familia.

No es que los chilenos no quieran tener hijos, sino que no pueden afrontar los costos que aquello significa.

*Florencia Cartajena Cárdenas, Estudiante*

### Falsa libertad ante las pantallas

Señor Director:

Los niños con celular son vistos como seres qué hacen lo qué quieren pero esto no es verdad, están condicionados por el algoritmo qué les enseña lo qué les gusta siendo mayormente tiktok o reels, incluso juegos ,lo que causa este apego a la pantalla y malas reacciones cuando se les imposibilita su uso, también causa sedentarismo a temprana edad lo qué lleva a está generacion ser indisciplinada, desatenta y disfuncional para el futuro, una servidumbre masiva a causa de un aparato electrónico, si esto no se regula, quiero qué sea un llamado de atención a los padres jóvenes y qué tengan en cuenta qué al darle un celular a sus hijos les abren un mundo enorme pero se encierran en plataformas qué sólo muestra contenido del interés de cada uno. hay un filósofo qué me gustaría resaltar sobre el tema, Arendt, habla sobre preservar la libertad y plantea una sociedad qué no es capaz de asumir sus elecciones, por ejemplo estos niños qué poseen más tiempo libre pueden hacer cualquier cosa pero muchos terminan en lo mismo, scrollear sin parar, está actividad es dañina para el cerebro ya qué dificulta la generación de dopamina artesanal, lo qué deriva a la tecnología qué lo simplifica muchísimo, los infantes deben reconocer su libertad, se sabe qué son niños y se dejan influenciar fácilmente por otras cosas, debemos concientizar a padres y a jóvenes sobre el uso de celular a temprana edad y enseñar como usarlo responsablemente sin limitar la libertad y el desarrollo.

*Pablo Ignacio Sepúlveda Concha, Estudiante del Colegio Almondale Lomas*

**Política**

> Estamos frente no solo a un cambio de paradigma, sino que estamos ante una institución que es clave en la vida de las personas.
>
> ***Alejandro Reyes Schwarz,*** *director general CAJ Biobío.*

PROCESO DE CAMBIOS

# **Alejandro Reyes, nuevo director de la CAJ Biobío:** Las gestiones "difícilmente se van a hacer mejor con menos gente"

**José Sepúlveda Ormeño**
contacto@diarioconcepcion.cl

El director general suplente de la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) del Biobío, Alejandro Reyes Schwarz, abordó con Diario Concepción el proceso de transformación institucional que lidera en seis regiones, desde Ñuble hasta Aysén. Destacó que se trata de un hito fundamental. Al respecto, la autoridad señaló que "estamos frente no solo a un cambio de paradigma, sino que estamos ante una institución que es clave en la vida de las personas". Asimismo, enfatizó que durante este cambio "lo que no puede ser es que la gente se empiece a preocupar de cómo transformamos la institución y deje de lado los juicios", garantizando que "tenemos que asegurar que no ocurran" quiebres en el servicio.

**Jugar con fuego**

El nuevo director general de la institución se refirió a la situación del jefe de la Dirección de Gestión Estratégica en la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) del Biobío, Martín Taub Suazo, quien se encuentra sometido a una nueva etapa investigativa o re-apertura de sumario - por segunda vez- instruida hace algunas semanas por el propio Consejo Directivo, tras ser cuestionado desde la propia Contraloría —a raíz de antecedentes relacionados con su paso por un casino en la Región de Los Lagos— después de ser detectado por la Superintendencia de Casinos de juegos.

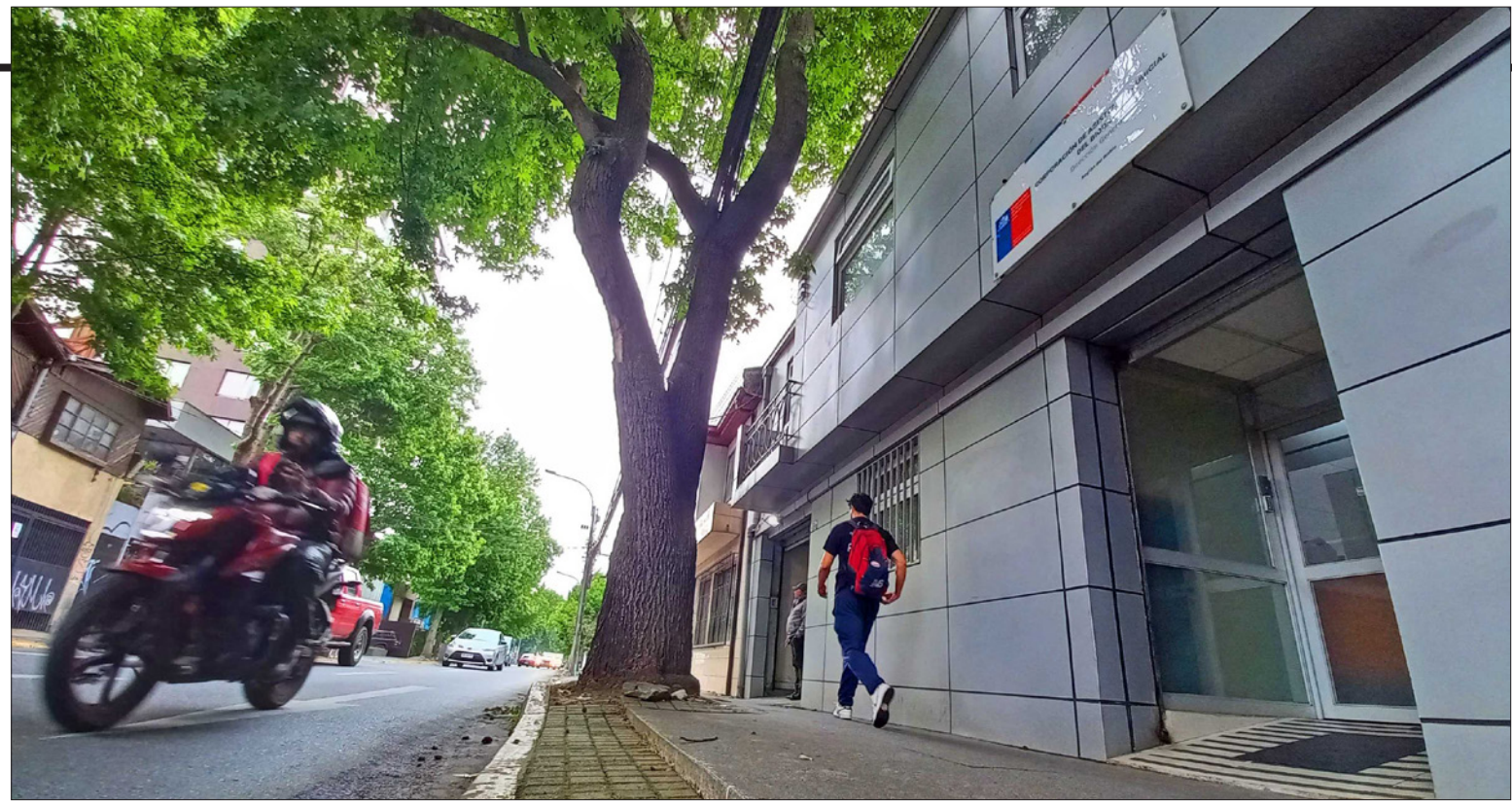
Consultado sobre el estado de este proceso, el director general de la entidad, Alejandro Reyes Schwarz, confirmó que, si bien existía un sumario anterior que había culminado en sobreseimiento, la instancia directiva optó por dar un golpe a la mesa y revirtió dicha resolución para profundizar las pesquisas y constatar fehacientemente los antecedentes. Al respecto, la autoridad dejó claro que todo lo desarrollado hasta ahora "ocurrió antes de yo asumiera el cargo", detalló que el Consejo Directivo dispuso "reaperturarlo para seguir investigando, [habiendo] atendido los antecedentes

El nuevo director general de la institución se refirió a la situación del jefe de la dirección de gestión estratégi- ca en la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) Biobío, Martín Taub Suazo, quien se encuentra sometido a una nueva etapa investigativa o re apertura de sumario, instruida hace algunas semanas por el propio Consejo Directivo de la institución.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



nuevos que se habían presentado". Asimismo, precisó que el caso "hoy día está en manos del fiscal que tiene que cumplir el mandato del Consejo Directivo, reaperturar y continuar la investigación".

A pesar de la gravedad de la indagatoria en curso, donde la legislación prohíbe a los funcionarios con responsabilidad de la gestión financiera ingresar al juego en casinos, el cuestionado funcionario continúa en el cargo y mantiene sus labores habituales. Así lo aseguró el director general de la CAJ Biobío: "Sí, está ejerciendo, no está suspendido de sus cargos", agregando que se proyecta una tramitación rápida y fluida. Reyes Schwarz también puntualizó que todo el procedimiento original y sus antecedentes iniciales se desarrollaron antes de su llegada al cargo. Agregó que "en esto Contraloría ha sido bastante claro. No solo en este caso específico, sino que en general planteando qué tipo de situaciones constituyen y qué tipos de situaciones no constituyen una infracción a la ley de probidad y probablemente lo que debiera resolver el Consejo Directivo (de la CAJ Biobío) va a ir en línea con lo que dispone la Contraloría".

**Un contexto de profunda transformación institucional**

Esta situación administrativa se desarrolla de manera paralela al proceso de modernización que encabeza la corporación —la cual extiende su cobertura desde la Región de Ñuble hasta Aysén— para transformarse en un servicio público. Sobre este cambio extraordinariamente estructural, Reyes Schwarz recalcó que "estamos frente no solo a un cambio de paradigma, sino que estamos ante una institución que es clave en la vida de las personas", garantizando que se resguardará la continuidad de las prestaciones y el acceso a la justicia para los usuarios.

La CAJ Biobío, como la conocemos hoy, va a desaparecer y se va a convertir en uno de los 16 servicios regionales que va a reportar a Santiago. Por lo tanto, estamos frente a un momento de profunda transformación estructural para la entidad que administra la justicia gratuita en seis regiones, desde Ñuble hasta Aysén, y que ofrece campos clínicos jurídicos a los egresados de la carrera de Derecho. Sobre este gran salto hacia la modernización estatal, Reyes Schwarz enfatizó que "estamos frente no solo a un cambio de paradigma, sino que estamos ante una institución que es clave en la vida de las personas", garantizando además que "lo que no puede ser es que la gente se empiece a preocupar de cómo transformamos la institución y deje de lado los juicios".

Con el cambio a servicio público, desaparecerá el tradicional consejo directivo y esto va a dar paso a una estructura con mayor expedición territorial en los diferentes puntos geográficos. Este nuevo modelo es explicado por el director general como el resultado de ser un servicio público: "va a tener direcciones regionales y va a tener presencia en cada una de las regiones, donde el jefe regional realmente va a ser jefe y no va a depender de una persona que está a 700 kilómetros o 800 kilómetros de distancia", añadiendo que esto "nos da garantía de los recursos".

Frente a la incertidumbre que estas modificaciones estructurales pudieran generar en los equipos de trabajo, tras sostener extensas reuniones con los representantes de los trabajadores, la dirección descartó tajantemente planes de despidos masivos. Al respecto, Reyes Schwarz afirmó que "nosotros esperamos que esos ajustes no se traduzcan en despido de personas", argumentando que con los cerca de mil trabajadores distribuidos en el territorio las cargas operativas ya son altas, por lo que advirtió que las tareas "difícilmente se van a hacer mejor con menos gente".

Finalmente, en cuanto al sistema de postulantes que realizan su práctica profesional para optar al título de abogado, la corporación proyecta una innovadora iniciativa para zonas apartadas mediante herramientas telemáticas. Destaca la importancia de llegar a los lugares más aislados como Puerto Cisne. En esta línea, Alejandro Reyes recalcó que "la gente tiene que tener igual el acceso a la justicia", concluyendo que "de esa forma le damos más tiraje a la chimenea en relación con los postulantes, pero además prestamos el servicio que tenemos que prestar en aquellas comunas remotas".

El proceso de cambio de la CAJ Biobío debe estar finalizado a fines del mes de diciembre de 2028, la transformación estructural ad portas clausuraría con las líneas de gobernanza de la CAJ Biobío y las otras tres entidades similares en Chile, en términos de finalizar con las direcciones internas especializadas: jurídica, administración y finanzas, gestión estratégica y RRHH. Estas cuatro áreas serían procuradas desde Santiago.

**OPINIONES**
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE CONCEPCIÓN

**CONSULTA PÚBLICA**

Imagen Objetivo del PRMC

PRMC PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE CONCEPCIÓN

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

El Gobierno Regional del Biobío y su Consejo Regional invitan a la comunidad y organizaciones de la sociedad de la provincia de Concepción a participar en la Consulta Pública de la Imagen Objetivo del Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC).

**El período de consulta pública se extenderá del 1 al 31 de diciembre de 2026.**

Los antecedentes serán publicados en el sitio web: https//gorebiobio.cl/prmc a partir del 1 de diciembre

**Se desarrollarán 2 audiencias públicas:**

**Primera audiencia:** 03 de diciembre de 2026 desde las 10:00 hrs. hasta las 12:30 hrs. en el Balneario Laguna Chica, Av. Costanera 80, San Pedro de la Paz.

**Segunda audiencia:** 07 de diciembre de 2026 desde las 10:00 hrs. hasta las 12:30 hrs. en el Teatro Biobío, Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez 477, Concepción

La exposición de los antecedentes al público será en el hall del Gobierno Regional de Biobío en Av. Prat 525 1° piso, Concepción, desde el 1 de diciembre de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

De lunes a jueves desde las 8:00 hrs. hasta las 17:30 hrs. y viernes desde las 8:00 hrs. hasta las 16:30 hrs.

Asimismo, los antecedentes estarán disponibles en las siguientes comunas y horarios:

| COMUNA | RECINTO | DIRECCIÓN | DÍAS Y HORARIO |
|---|---|---|---|
| **Concepción** | Edificio Consistorial | Bernardo O'Higgins 525 | L–V 08:45–13:45 |
| **Chiguayante** | Edificio Consistorial | Orozimbo Barbosa 104 | L–J 08:00–17:00 · V 08:00–16:00 |
| **Coronel** | Edificio Consistorial | Bannen 70 | L–J 08:30–13:45 / 15:00–17:30 \| V 08:30–13:00 / 15:00–16:30 |
| **Florida** | Edificio Consistorial | Arturo Prat 675 | L–J 08:30–13:00 / 14:30–17:30 \| V 08:30–13:00 / 14:30–16:30 |
| **Hualpén** | Edificio Consistorial | Patria Nueva 1035 | L–V 08:15–14:00 |
| **Hualqui** | CESFAM Hualqui | Bulnes 690 | L–V 08:00–17:00 |
| **Lota** | Edificio Consistorial | Pedro Aguirre Cerda 302, Lota Bajo | L–J 09:00–14:00 / 15:00–17:30 \| V 09:00–14:00 / 15:00–16:30 |
| **Penco** | Edificio Municipal «Ema Stöwhas» | Freire 600 | L–V 08:00–17:00 |
| **San Pedro de la Paz** | Edificio Consistorial | Los Acacios 43 | L–J 08:30–13:45 / 15:00–17:30 \| V 08:30–13:40 / 15:00–16:30 |
| **Santa Juana** | Edificio Consistorial | Yungay 125 | L–J 08:00–14:00 / 14:30–17:00 \| V 08:00–13:00 / 14:30–16:00 |
| **Talcahuano** | Edificio Consistorial | Sargento Aldea 250 | L–V 08:30–14:00 |
| **Tomé** | Edificio Consistorial | Ignacio Serrano 1185 | L–J 08:30–14:00 / 15:00–17:00 \| V 08:30–14:00 |

L–J: lunes a jueves · L–V: lunes a viernes · V: viernes

Los interesados podrán hacer observaciones fundadas, desde el 1 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2026, a través de Oficina de Partes del Gobierno Regional del Biobío, en Av. Prat 525 1° piso, Concepción, de lunes a viernes de 9:00 hrs a 13:00 hrs. o a través de la página web: https://gorebiobio.cl/prmc

# Ciudad

> Frente a amenazas o situaciones que pongan en riesgo la integridad de sus integrantes, los establecimientos deben activar oportunamente sus protocolos de seguridad y adoptar las medidas necesarias para proteger a estudiantes, docentes y asistentes de la educación.
>
> ***Superintendencia de Educación del Biobío.***

FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN




SEGURIDAD DE LAS COMUNIDADES

# Llaman a tomar conciencia de la gravedad de las amenazas en contexto escolar

El caso de un apoderado que amenazó a una comunidad educativa en Talcahuano reabrió la discusión sobre la gravedad de estas conductas.

**Cecilia Bastías Jerez**
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

El fin de año puede hacer que el ambiente educativo se torne más estresante de lo habitual. Sin embargo, lo ocurrido la semana pasada en Talcahuano, donde un apoderado amenazó a una comunidad educativa completa, evidenció la gravedad que pueden alcanzar estos conflictos.

Al respecto, autoridades policiales y la Superintendencia de Educación abordaron los límites de la convivencia escolar y las acciones que deben adoptarse frente a este tipo de situaciones.

En este caso, se trató de maltrato de padres o apoderados a integrantes de la comunidad educativa, una categoría contemplada en las denuncias publicadas en el sitio oficial de la Superintendencia de Educación. En lo que va de 2026 se han registrado 40 casos; en 2025 hubo 121 y en 2024 se contabilizaron 70. Las cifras muestran un aumento respecto de 2024, aunque se requiere conocer los datos finales de este año para establecer una tendencia.

En cuanto a las denuncias relacionadas con la aplicación de Aula Segura y, por consiguiente, con medidas disciplinarias que impiden participar en ceremonias de graduación, las cifras son las siguientes: en lo que va de 2026 se registran 14 casos, mientras que en 2025 fueron 63 y en 2024 se contabilizaron 51.

"Las ceremonias de licenciatura no constituyen actividades pedagógicas obligatorias", aclararon desde la Superintendencia de Educación (Supereduc) del Biobío, mediante un comunicado del nivel central. Por ello,

FOTO: CEDIDA



cualquier restricción de participación aplicada como medida disciplinaria debe estar expresamente contemplada en el Reglamento Interno del establecimiento y respetar los derechos de los estudiantes, indicaron desde la entidad fiscalizadora.

"En caso de la suspensión de una ceremonia por razones de seguridad (...) las decisiones deben estar debidamente fundamentadas y orientadas a proteger a la comunidad educativa", señalaron desde la Supereduc. Agregaron que estas medidas no pueden afectar la promoción escolar ni la entrega de la Licencia de Educación Media.

En cuanto a la seguridad de las comunidades educativas, la Superintendencia sostuvo que constituye una prioridad. "Frente a amenazas o situaciones que pongan en riesgo la integridad de sus integrantes, los establecimientos deben activar oportunamente sus protocolos de seguridad y adoptar las medidas necesarias para proteger a estudiantes, docentes y asistentes de la educación", precisaron.

En ese sentido, la gravedad de las amenazas registradas en Talcahuano motivó la adopción de medidas para resguardar a las personas, entre ellas la suspensión de la ceremonia de licenciatura.

El comisario Carlos Domínguez, de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de Concepción, explicó que "las amenazas en contextos escolares representan un desafío investigativo particular", debido a que involucran a comunidades integradas mayoritariamente por niños, niñas y adolescentes, por lo que cualquier situación de riesgo puede generar preocupación.

"Es importante señalar que toda amenaza debe ser evaluada con seriedad, independientemente de que posteriormente se establezca que fue realizada como una broma, ya que la investigación debe permitir determinar si existe un riesgo concreto para las personas y adoptar oportunamente las medidas que correspondan", sostuvo el comisario.

"Cuando una investigación involucra a niños, niñas o adolescentes, la actuación policial debe desarrollarse bajo criterios especiales de protección, resguardando en todo momento sus derechos, su integridad física y psicológica, así como la confidencialidad de su identidad", agregó Domínguez.

En esa línea, el oficial de la Policía de Investigaciones (PDI) recalcó que "el principal llamado es a comprender que las amenazas de violencia en establecimientos educacionales no pueden ser consideradas situaciones menores ni utilizarse como una forma de juego o broma".

Esto es especialmente relevante cuando las amenazas hacen referencia al uso de armas o a posibles ataques contra estudiantes, profesores u otros integrantes de la comunidad educativa.

"Este tipo de conductas genera temor, altera el funcionamiento de los establecimientos y puede dar origen a investigaciones policiales destinadas a establecer responsabilidades", indicó.

En este contexto, el comisario llamó a informar oportunamente cualquier situación que pueda representar un riesgo para la seguridad de la comunidad educativa, evitando minimizar los hechos o difundir antecedentes que no hayan sido verificados.

### Colegio de Profesores

El presidente nacional del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, señaló que las amenazas han ido en aumento. "Por parte de estudiantes algunas veces, pero también muy en aumento amenazas por parte de apoderados y agresiones directamente por parte de apoderados", afirmó.

Respecto de lo ocurrido en el Liceo A-21 de Talcahuano, sostuvo que "nos parece un caso extremadamente grave, porque la amenaza es de afectar ya directamente a toda una comunidad con un acto tan brutal como tirar un camión encima, obviamente, ahí hay claramente un delito".

Aguilar manifestó que espera que el sostenedor adopte las medidas correspondientes y persiga judicialmente a la persona que realizó las amenazas.

"Estas situaciones cuando quedan impunes son doblemente graves (...) porque son una señal muy negativa para esas propias comunidades escolares, de alguna manera es un incentivo a realizar este tipo de acciones y prácticamente no tener consecuencias", concluyó.

**OPINIONES**
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

# Ciudad

FOTO: MANUEL MENA




TRAS 20 AÑOS DE ESPERA

## **Parque Central de Hualpén:** Serviu anuncia que licitación para planta elevadora de aguas **lluvias se encuentra en su última etapa**

Mientras tanto, desde la municipalidad informaron estar presentando medidas de mitigación en espera del comienzo de las obras.

**Diario Concepción**
contacto@diarioconcepcion.cl

Con la licitación en su fase final y el temor vecinal ante nuevas lluvias, los residentes de Parque Central en Hualpén observan con escepticismo el proyecto del nuevo sistema de aguas lluvia para el sector. Se trata de obras que podrían significar la solución definitiva a las inundaciones que afectan al lugar desde hace más de 20 años.

Adicionalmente, desde la Municipalidad de Hualpén comunicaron la implementación de medidas de mitigación, las cuales consisten en disponer de motobombas en el sector mientras se esperan los trabajos definitivos que ejecutará el Serviu.

### Oferente del proyecto

Con respecto a la situación, Carlos Riffo, director (s) del Serviu Biobío, comunicó que el proyecto para la planta elevadora de aguas lluvia para Parque Central se ubica en su última fase de licitación, donde ya se presentó una oferta válida que fue evaluada por la comisión técnica, la cual "cumple con los requisitos para continuar con el proceso que es la contratación".

Finalmente, Riffo informó que para la primera quincena de enero comenzarán con las obras. "En la ejecución de los trabajos para mejorar la evacuación y la conducción de aguas lluvia, sobre todo en periodos de altas precipitaciones, con esto nosotros estamos ayudando a mejorar notablemente la calidad de vida de los vecinos del sector", concluyó.

### Casa edil comunal

Del mismo modo, Miguel Rivera, alcalde de Hualpén, detalló que como municipalidad han estado en contacto de forma permanente con el Serviu, agregando que la casa edilicia lleva desde 2022 gestionando con el Minvu para que se pudiera comenzar con la licitación de una planta elevadora de aguas lluvia para Parque Central.

"Estamos realizando una mesa de trabajo con los residentes y dirigentes de la junta de vecinos de Parque Central, para así mitigar el problema de las lluvias que hemos tenido durante estos años. Entendemos que podrían venir precipitaciones de la misma magnitud y, por ello, vamos a asignar algunas subvenciones municipales que permitirán comprar motobombas", indicó el alcalde de Hualpén.

Adicionalmente, Rivera consignó que estas ayudas tendrán un costo de 5 millones de pesos, para que finalmente sean destinadas a la Junta de Vecinos de Parque Central, esto con el objetivo de poder tener una reacción oportuna en épocas de fuertes precipitaciones.

Finalmente, el alcalde de Hualpén concluyó que también "se ha coordinado técnicamente a través de nuestra Dirección de Aseo y Ornato, lo que nos va a permitir tener una cantidad importante de mangueras para poder desviar las aguas lluvia hacia otros lugares y espacios. Entonces la idea es que la reacción como autoridades pueda ser mucho más oportuna y rápida para que podamos evitar las complicaciones que tuvimos este año".

### Residentes

A raíz de toda la situación, distintos vecinos del sector indicaron que hace unas semanas sostuvieron una reunión con el alcalde de Hualpén, Miguel Rivera, quien les indicó las distintas propuestas para el

FOTO: MANUEL MENA




sector de Parque Central.

Uno de los asistentes a la instancia fue Arsenio Espinoza, residente del sector Parque Central, específicamente de calle Los Petreles, quien detalló que "él nos informó que había oferentes para la planta elevadora y que los presupuestos ya estaban aprobados. La licitación contaba con cinco empresas que estaban proponiéndose para hacer el trabajo".

Para eventuales lluvias en el sector, Espinoza comunicó que desde el municipio le informaron que existe un plan de contingencia, el cual fue solicitado por los vecinos. Adicionalmente, detalló que la autoridad comunal les comunicó que ya tenía los presupuestos para las motobombas para los pasajes El Hornero y Los Petreles respectivamente, los cuales debían ser aprobados por el concejo municipal.

Por otra parte, Arsenio indicó que debido a las lluvias torrenciales de fines de octubre, al sector se acercaron distintas personas para corroborar los daños materiales mediante la Ficha Básica de Emergencia (FIBE). Sin embargo, según lo explicado por el vecino, el alcalde de Hualpén les indicó que él no tenía mucho detalle e injerencia en esto, dado que la información fue recopilada por el Gobierno Regional (GORE).

Por último, Espinoza informó que los vecinos de Parque Central han estado recibiendo ayudas por parte de la casa edilicia, la cual consiste en "un kit de limpieza cuando se mete el agua dentro de las casas: cloro, un balde, unos trapos para limpiar, pero nada más que eso, por lo menos es lo que se recibe".

En otra línea se encuentra Gladys Salazar, residente del pasaje Los Horneros, quien detalló una perspectiva diferente, la cual consiste en sentirse abandonada por las autoridades del sector, dado que no han recibido una respuesta concreta respecto de las fichas FIBE.

Adicionalmente, y de manera autogestionada, Salazar informó haber solicitado apoyo mediante redes sociales, puesto que las autoridades llegan "cuando todo se ha calmado y el agua bajó. Ahí es donde aparecen. Entonces, esa es la molestia que tenemos nosotros como vecinos acá. Ya llevamos varias inundaciones y no hay soluciones al respecto".

Con respecto a la licitación del nuevo sistema de aguas lluvia para el sector, Gladys concluyó que espera tener una solución para 2027, para que así comiencen pronto los trabajos "y que ojalá sea una empresa que tenga sustentabilidad, ya que no quiero que dejen los trabajos botados como pasó en avenida Colón, en Talcahuano".

**Mirada de la Junta de V ecinos**

Asimismo, Luisa Valenzuela, encargada de medio ambiente de la Junta de Vecinos de Parque Central, detalló que prevé una demora en la construcción del nuevo sistema de aguas lluvia, debido a que "todo tiene una burocracia, entonces no creo que vaya a ser tan rápido como dicen".

Con respecto al acercamiento de las autoridades, Valenzuela detalló que distintos vecinos del sector se han estado reuniendo con el alcalde con el objetivo de poder solucionar las constantes inundaciones, agregando que "fueron algunos residentes a las dependencias del municipio a reunirse, pero no fueron todos los vecinos afectados".

"Debieran arreglar el cruce del agua que está en la avenida O'Higgins, porque es imposible con el embudo que tienen ahí (...) en su época se denunciaron los trabajos que hizo la empresa Salfa, donde redujeron el canal por el lado de Talcahuano ya que lo cementaron. Entonces la capacidad es nula, no sacamos nada con sacar el agua del sector si el paso hacia donde tiene que ir -avenida O'Higgins- no se arregla. Entonces, todo podría seguir igual", concluyó Luisa.

**OPINIONES**
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

Ciudad

FENÓMENO CLIMÁTICO

# Lluvias, calor y remociones en masa: los posibles efectos de El Niño en el Biobío

Los pronósticos internacionales anticipan que el fenómeno podría alcanzar un peak extraordinario entre noviembre y diciembre. Especialistas explicaron cómo podría incidir en el territorio regional.

**Montserrat Serra Cárdenas**
contacto@diarioconcepcion.cl

Según Meteored Chile, el fenómeno de El Niño continúa fortaleciéndose en el océano Pacífico y los últimos pronósticos internacionales mantienen la posibilidad de que alcance una intensidad excepcional durante los próximos meses.

A nivel nacional, sus efectos pueden variar según la estación del año y las condiciones atmosféricas que acompañen el fenómeno.

Para la región del Biobío, los antecedentes plantean interrogantes tanto por la posibilidad de nuevas precipitaciones durante la primavera como por las temperaturas y los riesgos que podrían presentarse durante el verano.

El climatólogo y director del Departamento de Geofísica de la Universidad de Concepción (UdeC), Martín Jacques, explicó que El Niño modifica la circulación atmosférica y puede favorecer el ingreso de sistemas frontales hacia la zona centro-sur del país, especialmente durante el invierno y parte de la primavera.

El académico detalló que, bajo estas condiciones, el anticiclón del Pacífico Suroriental —un sistema de alta presión atmosférica ubicado sobre el océano Pacífico, frente a las costas de Chile, que habitualmente dificulta el avance de sistemas frontales hacia el continente— puede debilitarse, facilitando el ingreso de estos sistemas desde el océano.

A esto se suma el aumento de la temperatura superficial del océano Pacífico, que permite una mayor disponibilidad de vapor de agua en la atmósfera y puede contribuir a que los eventos de precipitación sean más copiosos.

Sin embargo, advirtió que la relación entre El Niño y las precipitaciones no es uniforme durante todo el año. La señal del fenómeno cambia según la estación y no permite anticipar por sí sola la ocurrencia de lluvias intensas en un lugar determinado.

Respecto de las proyecciones para noviembre de 2026 a enero de 2027, Jacques planteó que las señales para las precipitaciones en el Biobío no eran concluyentes.

El especialista también advirtió que las proyecciones de temperatura no eran igua-



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.




les para toda la región.

En Concepción, la influencia de las aguas más cálidas del océano Pacífico podía favorecer tardes con temperaturas superiores a las habituales, mientras que en los sectores interiores se proyectaban máximas ligeramente inferiores al promedio para la época.

No obstante, aclaró que estas estimaciones corresponden a tendencias generales y no descartan la ocurrencia de episodios puntuales de calor extremo.

Por otro lado, las precipitaciones también pueden tener consecuencias sobre la estabilidad de los terrenos, especialmente en sectores con determinadas características geológicas y pendientes pronunciadas.

El geólogo Francisco Castro, doctor en Ciencias Geológicas de la UdeC e investigador principal de la línea Amenaza de Remoción en Masa del Grupo de Estudio Multiamenazas, Vulnerabilidades y Cambio Global, explicó que uno de los factores que incide en la ocurrencia de remociones en masa es la saturación del suelo.

El especialista señaló que las lluvias de primavera pueden representar una condición de mayor atención cuando se producen sobre terrenos que ya acumularon humedad durante el invierno.

A ello se suma el comportamiento de los suelos arcillosos, que pueden perder agua durante períodos secos, disminuir su volumen y desarrollar grietas.

Cuando las precipitaciones regresan, el agua puede infiltrarse por esas fracturas y favorecer la saturación del terreno, modificando su estabilidad.

Esta condición adquiere relevancia en sectores donde confluyen pendientes pronunciadas, materiales meteorizados y suelos poco consolidados.

Castro identificó sectores de la región que requieren atención por su susceptibilidad a estos procesos, entre ellos avenida Fernando Maira, en Lota; la subida La Gloria, en Talcahuano; Lirquén y villa Mirador de Arauco.

**Preparación ante eventos extremos**

Más allá de las condiciones meteorológicas, la magnitud de los impactos también depende de la exposición de las comunidades y de las características de los territorios que habitan.

El especialista en riesgo de desastres y director del Laboratorio de Reducción del Riesgo de Desastres (LARRS) del Centro EULA-Chile de la UdeC, Octavio Rojas, explicó que la vulnerabilidad frente a las precipitaciones no se distribuye de manera homogénea en la región.

Entre los sectores que requieren atención mencionó las pequeñas cuencas, los esteros urbanos y las quebradas de la Cordillera de la Costa, además de zonas precordilleranas y cordilleranas.

En estos lugares, las precipitaciones localizadas pueden provocar respuestas rápidas en los cauces y aumentar la posibilidad de crecidas e inundaciones.

Roja también advirtió que la expansión urbana y la ocupación de zonas inundables pueden agravar los efectos de las lluvias.

La urbanización, los rellenos y la impermeabilización del suelo reducen la capacidad de almacenamiento de agua y modifican los flujos naturales, aumentando la exposición de las viviendas y la infraestructura, explicó el académico.

Además, agregó que la preparación regional debe considerar otros riesgos asociados a las condiciones de calor y a la vegetación disponible para la propagación de incendios forestales.

En ese escenario, planteó la importancia de fortalecer la planificación territorial, actualizar los instrumentos de ordenamiento, proteger los humedales y mejorar el monitoreo de cuencas y esteros.

**OPINIONES**
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

## Ciudad

PRIMER AÑO DE LA INICIATIVA

# UdeC inicia su primera Semana de las Comunicaciones con actividades y propuestas de sus periodistas

**Bruno Rozas Hinayado**
contacto@diarioconcepcion.cl

La Universidad de Concepción dió inicio a su primera Semana de las Comunicaciones, instancia que contempla coloquios, conferencias y encuentros con representantes de medios regionales y nacionales.

La programación se extenderá hasta el viernes y busca fortalecer la coordinación entre los profesionales del área, además de abordar los desafíos actuales del periodismo y las comunicaciones.

El hito inaugural se desarrolló en el auditorio de la casa de estudios, donde también se presentaron propuestas de periodistas de distintas reparticiones universitarias, orientadas a mejorar el trabajo colaborativo y la difusión de contenidos.

Entre las ideas expuestas estuvieron la creación de una aplicación para conectar pautas informativas y el desarrollo de una agenda compartida de información.

La rectora de la UdeC, Jacqueline Sepúlveda, explicó que la iniciativa busca generar espacios de encuentro entre los profesionales del área y mejorar las estrategias comunicacionales de la institución.

"Lo que buscamos es que justamente los profesionales del área de las comunicaciones se integren, se conozcan, tengamos una mejor estrategia para comunicar mejor, no tan solo los hechos relevantes de nuestra universidad", señaló.

La autoridad agregó que también se pretende fortalecer el papel de las comunicaciones en la educación y en la discusión pública, con capacidad de incidir en las políticas públicas y en el ecosistema de educación superior.

Asimismo, destacó la participación de la Facultad de Ciencias Sociales y adelantó que el viernes se realizará un conversatorio con el rector de la Universidad Diego Portales, Carlos Peña, para abordar su visión sobre el área.

En cuanto a la programación, el director de Comunicaciones de la UdeC, Mario Riveros, detalló que este miércoles se distribuirá una edición especial de Panoramas UdeC, con 9 mil ejemplares.

De ellos, mil serán destinados a Chillán, otros mil a Los Ángeles y 7 mil se repartirán en Concepción.

> Coloquios, conferencias y propuestas marcarán la agenda en la casa de estudios.

Para el jueves está programado un coloquio con representantes de Radio Bío Bío, Diario El Sur y Sabes.cl, quienes conversarán sobre los desafíos de los medios regionales en el escenario actual.

La jornada del viernes comenzará con una conferencia de Carlos Peña sobre los desafíos de los medios de comunicación.

Posteriormente, se realizará un coloquio que reunirá al rector de la UDP; a Rocío Montes, directora de El País y reciente ganadora del premio Lenka Franulic; a Claudia Guzmán, directora de Forbes Chile; al presidente de TVN y al propio Riveros.

El cierre será en el Teatro Concepción, con el Sinfónico número 11, organizado en conjunto con Diario El Sur y que contempla invitaciones principalmente para periodistas de la Universidad de Concepción.

Riveros precisó que esta es la primera vez que se desarrolla la semana y que, debido a la demanda registrada, esperan ampliar las actividades hacia la comunidad en futuras versiones.

"Es primer año que hacemos esta semana, esperamos que los próximos años hacer cosas que nos permitan que sea más abierta para la comunidad, porque hemos visto que todo tiene una muy alta demanda", indicó.

### Propuestas para el trabajo colaborativo

Durante el encuentro también se expusieron iniciativas elaboradas por periodistas de distintas unidades de la universidad.

Una de ellas fue presentada por Valentina Acuña, profesional de la Dirección de Vinculación con el Medio de la Facultad de Medicina, quien propuso desarrollar una aplicación que permita conectar las pautas informativas de las distintas reparticiones.

La herramienta buscaría identificar coincidencias entre los temas que trabajan los equipos, facilitando la coordinación de vocerías, investigaciones y colaboraciones interdisciplinarias. De esta manera, las pautas individuales podrían transformarse en iniciativas de alcance universitario.

Acuña valoró el trabajo de la Dirección de Comunicaciones durante los últimos meses, señalando que ha permitido generar conexiones entre colegas y potenciar las labores que se desarrollan en las distintas unidades.

Otra propuesta fue planteada por Bárbara Mendiboure, periodista de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio, quien propuso avanzar hacia una agenda compartida de información universitaria.

La profesional destacó la importancia de contar con espacios para intercambiar experiencias, compartir buenas prácticas y colaborar con otros equipos.

**OPINIONES**
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



**Ciencia&Sociedad**

> Como estas plantas están adaptadas a la aridez, se pensaba que eran invulnerables al cambio climático. Sin embargo, cada vez hay más evidencias que muestran que están siendo muy afectadas
>
> ***Pablo Guerrero Martin,*** *investigador de la Universidad de Concepción*

INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL

# Estudio en Nature advierte una disminución de hasta un 30% en la riqueza de cactus por sequías severas

El artículo pone en evidencia la vulnerabilidad de las cactáceas al cambio climático y prevé escenarios de pérdidas importantes de áreas adecuadas para su supervivencia, con altos riesgos de extinción.

**Noticias UdeC**
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: CEDIDA



Chile está dentro de una de las cinco biorregiones que podrían registrar importantes perdidas de sus especies de cactus hacia fines del siglo, debido a modificaciones de hábitats asociadas a la ocurrencia de eventos climáticos extremos, según un estudio internacional publicado por la reconocida revista científica Nature.

Las cactáceas -una familia de plantas de más de mil novecientas especies, en su mayoría endémicas de América- son consideradas un símbolo de resistencia a condiciones ambientales extremas, pero han mostrado ser altamente sensibles al cambio climático.

El artículo -del que participa la Universidad de Concepción- arroja datos preocupantes sobre la pérdida de áreas con climas aptos para los cactus, con un aumento del riesgo de extinción de hasta un 30% de las especies, por efecto del calentamiento global y las sequías severas.

"Como estas plantas están adaptadas a la aridez, se pensaba que eran invulnerables al cambio climático. Sin embargo, cada vez hay más evidencias que muestran que están siendo muy afectadas", comentó el investigador de la Universidad de Concepción, Pablo Guerrero Martin.

Eventos de calor extremo podrían ser parte esencial de estos impactos, aseveró el también integrante del Instituto de Ecología y Biodiversidad y del Instituto BASE, quien tiene amplia experiencia en estudios sobre riesgos de extinción, evolución y caza furtiva de cactáceas.

El académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas integra el equipo de autores del trabajo liderado por Michiel Pilliet, de la Universidad de Arizona, del que también participa la estudiante del Doctorado en Sistemática y Biodiversidad, Beatriz Meriño.

**Más allá de los promedios**

La investigación pone en evidencia la vulnerabilidad de esta familia de plantas al cambio climático, la que muchas veces es subestimada por los modelos convencionales de distribución de especies (MDE), una herramienta que se usa para evaluar o predecir el estado, distribución o problemas de conservación de organismos biológicos.

La mayoría de estos modelos trabajan en base a promedios climáticos -de temperatura y precipitaciones- que dejan fuera los impactos de fenómenos extremos, cada vez más frecuentes e intensos en el contexto del calentamiento global.

Así, el objetivo del estudio internacional fue determinar si la inclusión explícita de eventos climáticos severos en los MDE modifica de forma sustancial los pronósticos sobre los riesgos de extinción de los cactus bajo cambio climático.

Los investigadores utilizaron nuevos datos espaciales de sequías severas -incluyendo los efectos combinados de las temperaturas más altas- provenientes de una base de datos de registros de cactus consistente en más de 688 mil observaciones.

> Efectivamente estas cifras coinciden, nosotros vemos que hay dos o tres sectores comprometidos. Uno de ellos es el sector de la industria manufacturera, que ha tenido una caída en el empleo significativa, según los datos que entrega el INE y que nosotros utilizamos en el último Termómetro Laboral.
>
> ***Luis Méndez,*** *director del Observatorio Laboral Biobío.*

MERCADO LABORAL

Manufactura, comercio y construcción enfrentan un escenario marcado por menor dinamismo.

# Despidos en el Biobío: desvinculaciones formales aumentaron 20,2% durante 2026

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



**Bruno Rozas Hinayado**
contacto@diarioconcepcion.cl

Rodrigo Alarcón llevaba más de ocho años trabajando en una planta proveedora de la industria metalmecánica en Talcahuano. Sin embargo, el descenso de la producción comenzó a afectar su lugar de trabajo, con metas que dejaron de cumplirse y una reducción progresiva de los turnos.

En marzo recibió una carta de despido por necesidades de la empresa, causal que también afectó a otros trabajadores de su área.

Una situación similar enfrentó Camila Reyes, de 27 años, residente de Coronel, quien se desempeñaba en el área de logística y distribución.

En julio fue desvinculada luego de que su empleador argumentara la necesidad de reducir costos operativos ante la desaceleración del consumo y las condiciones de inversión en la Región del Biobío.

A estos casos se suma el de Marcelo Saavedra, de 50 años, vecino de Barrio Norte, en Concepción, quien trabajaba en construcción.

En agosto recibió su carta de término de contrato junto a otros integrantes de su cuadrilla, luego de que varios proyectos comerciales e industriales quedaran paralizados.

Los tres relatos reflejan distintas experiencias de desvinculación en actividades relevantes para la economía del Gran Concepción.

**Desvinculaciones aumentaron 20,2% en el Biobío**

De acuerdo con el análisis del académico del Departamento de Economía de la Universidad de Concepción, Jorge Dresdner, entre enero y agosto de 2026 se registraron 196.662 cartas de aviso de término de contrato en la Región del Biobío.

La cifra representa un incremento de 20,2% respecto del mismo período de 2025, cuando se contabilizaron 163.552 comunicaciones de término de relación laboral. Según explicó el economista, estos registros corresponden al 8,36% de los contratos de trabajadores formales registrados del sector privado.

Dresdner precisó que el indicador permite observar la evolución de las desvinculaciones formales, aunque no representa por sí solo la totalidad del mercado laboral regional.

"La Dirección del Trabajo (DT) presentó su informe estadístico que analiza las cartas de aviso de término de contrato hasta agosto de 2026. Esta es una publicación regular que la DT presenta todos los meses", explicó.

Asimismo, indicó que se trata de un instrumento que permite identificar cambios en las des-

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



vinculaciones dentro del sector privado formal, por lo que constituye un indicador parcial de la situación laboral.

El académico vinculó el aumento de estos registros con el comportamiento de la actividad productiva regional.

A su juicio, el bajo dinamismo económico ha incidido en el deterioro de las condiciones del empleo, situación que también se ha expresado en el aumento de la desocupación durante los últimos meses.

**Manufactura e inversión entre los sectores afectados**

Una lectura similar realizó el director del Observatorio Laboral Biobío, Luis Méndez Briones, quien señaló que las cifras coinciden con las dificultades que atraviesan distintas actividades económicas de la región.

El especialista identificó particularmente a la industria manufacturera, los trabajadores de oficios y las actividades vinculadas a la inversión entre los sectores que han experimentado retrocesos en materia de ocupación.

"Efectivamente estas cifras coinciden, nosotros vemos que hay dos o tres sectores comprometidos. Uno de ellos es el sector de la industria manufacturera, que ha tenido una caída en el empleo significativa, según los datos que entrega el INE y que nosotros utilizamos en el último Termómetro Laboral", comentó.

A ello agregó el comportamiento de las inversiones, que, según sus antecedentes, han experimentado una caída de 22% en los últimos meses, situación que también ha repercutido en la generación de puestos de trabajo.

Méndez sostuvo que el descenso de la producción regional ayuda a explicar las dificultades del mercado laboral.

Para ilustrarlo, mencionó la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) del Biobío: mientras en 2023 la economía regional creció 5,8%, en 2024 lo hizo 2,8% y durante 2025 el avance alcanzó apenas 0,8%.

"Entonces ese descenso en la producción explica naturalmente la subida de los despidos y en las cifras que se manejan", planteó.

Respecto de las perspectivas para los próximos meses, el director del Observatorio Laboral no anticipó un cambio sustantivo en el corto plazo, considerando el comportamiento de la actividad económica.

"Ver las proyecciones de aquí a 5 años es más difícil, pero de aquí a los próximos meses, la tendencia va a ser más o menos como ha venido ocurriendo en los últimos meses, no se ve un cambio sustantivo, porque la producción ha caído mucho", advirtió.

Caen los despidos por necesidades de la empresa a nivel nacional

En el contexto nacional, el informe mensual de la Dirección del Trabajo mostró que los despidos asociados al artículo 161, inciso primero, del Código del Trabajo, correspondiente a necesidades de la empresa, disminuyeron 2,9% anual durante agosto de 2026.

En total, se contabilizaron 38.147 desvinculaciones bajo esta causal, es decir, 1.140 menos que en igual mes del año anterior. Con este resultado se completaron tres meses consecutivos de retrocesos, luego de las disminuciones registradas en junio y julio, de 2,1% y 11%, respectivamente.

Al considerar el período entre enero y agosto, el país acumuló 320.297 despidos por esta causal, lo que representa una reducción de 4,9%.

Sin embargo, el comportamiento durante los últimos doce meses no ha sido uniforme.

Según el análisis de la DT, entre septiembre de 2025 y agosto de 2026 se registraron seis meses de aumentos y seis de disminuciones interanuales en los trabajadores involucrados en cartas de aviso por necesidades de la empresa.

El académico Jorge Dresdner precisó que, considerando todas las causales de término de contrato a nivel nacional entre septiembre de 2025 y agosto de 2026, el vencimiento del plazo convenido o la conclusión del trabajo o servicio concentró el 62,4% de los casos.

En segundo lugar se ubicaron las necesidades de la empresa, con 18,1%, mientras que las causas atribuibles al trabajador representaron el 15,4%.

**OPINIONES**
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

**Cultura& Espectáculos**

> Para mí este trabajo es la búsqueda de encontrar la felicidad de nuevo en la música, porque de repente me perdí un poquito en el camino.
>
> ***Trinidad Riveros o Princesa Alba,*** *cantante, compositora y bailarina chilena.*

UNIVERSO POP PROFUNDO

# "Me encantaría mostrar este show en el REC": Princesa Alba y su nueva era con "Malagradecida"

En conversación con Diario Concepción, la artista pop repasó el proceso de su nuevo disco y abordó su relación con tierras penquistas, una de las comunas en las que cuenta con mayor cantidad de oyentes.

**Alejandro Aranda**
contacto@diarioconcepcion.cl

Partió como un fenómeno viral y ya cumple diez años de música, ritmos urbanos, pop y espectáculo. Trinidad Riveros, nombre real de Princesa Alba, encontró en su proyecto una manera de expresar sus inquietudes artísticas y homenajear la música con la que creció.

Con 29 años, ha logrado estar en escenarios como Lollapalooza, Teatro Caupolicán, Blondie y Festival REC (2022). Además, cuenta con una reciente participación en el propio encuentro penquista, esta vez con su proyecto paralelo Niebla Niebla, quienes fueron parte de REC 2026.

**La búsqueda de "MALAGRADECIDA"**

El reciente 22 de octubre, Princesa Alba lanzó su nuevo álbum: "MALAGRADECIDA". A través de diez canciones, Trinidad invita a un universo pop profundo, con variedad de ritmos y colaboraciones con los nacionales Javiera Mena y Gepe, además del grupo mexicano María Daniela y su Sonido Lasser.

Respecto a esta nueva producción, la cantante chilena contó que "para mí este trabajo es la búsqueda de encontrar la felicidad de nuevo en la música, porque de repente me perdí un poquito en el camino", sostuvo.

"Si bien Malagradecida tiene mucho que ver con esta inconformidad, de siempre estar buscando el siguiente paso y de nunca sentirme suficiente, de no estar feliz) con ninguno de los éxitos que voy logrando, hay otro lado que sí se siente muy agradecida de seguir existiendo en este ecosistema de la música", confesó la artista.

En el plano de las colaboraciones, destaca la participación de Javiera Mena y Gepe, dos exponentes de una ola de pop chileno que estuvo en los audífonos de la generación en la que creció Trinidad Riveros. "El disco es todo como una oda al pop con el que crecí cuando chica, tanto Britney como el pop chileno que me acompañaba en la adolescencia y en la media. Escuchaba a Gepe, Alex Anwandter, Javiera Mena, Denver, etc. Entonces las colaboraciones tenían que ir en esa sintonía", expresó.

**Concepción como punto clave**

Al ser consultada por su relación con la capital del Biobío, Riveros enfatiza en que "Concepción es el segundo lugar donde más me escuchan en Chile, y yo siento que en general es donde más apañan la música emergente, al circuito local y la música chilena", dijo.

Cabe destacar que Princesa Alba fue parte del Festival REC en 2022, mientras que sumó una segunda participación con su proyecto secundario, Niebla Niebla, grupo de shoegaze y dream pop con quienes se presentó en la más reciente edición del festival. "Para mí el REC es una institución dentro de la música chilena y tiene mucha historia e identidad. Este año estuve en REC con mi banda, con Niebla Niebla, también fue muy hermoso, muy bonito, entonces estoy contenta de que el REC siga teniendo mil vidas y se siga reinventando", añadió.

En cuanto a esta última presentación, sostiene que "me encanta que Conce haya podido conocer también esa faceta de mí. Siento que este disco también va muy de la mano con Niebla Niebla en el sentido de poder volver a hacer música por solamente la música,volver a conectar con esa sensación más visceral de no pensar en el producto comercial".

Respecto a repetir el plato en el festival gratuito más importante del país, nuevamente con su proyecto principal, la cantante mostró su clara intención de acceder. "Sí, es perfecto, porque voy a estar en Lolla este año, repitiendo la fórmula de Niebla Niebla, que fue Lolla y después REC. Entonces, debería ir a Lollapalooza y después mostrarles el show a Conce de "Malagradecida", puntualizó la intérprete.

Trinidad enfatizó en que "no se ha conversado nada todavía, pero feliz de volver a REC con este nuevo disco, porque la vez que fui lo pasé increíble y estaba muy lleno".

Con su nuevo disco, Princesa Alba celebra diez años de trayectoria, momento en el que mira hacia atrás y repasa frutos de su carrera. "Varias artistas nuevas me han dicho que gracias a mis proyectos se atrevieron a hacer música, han cachado que sí se puede vivir del pop y en general eso me pone muy orgullosa", cerró.

**OPINIONES**
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CEDIDA PRINCESA ALBA

# Deportes

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



## Puente Alto contra Vial: sus números como local

El ascenso a Tercera A se jugará este sábado (18 horas) en Puente Alto y Fernández Vial enfrentará a un equipo que esta temporada consiguió el 41 por ciento de los puntos que disputó en casa. El registro de los capitalinos es de 4 victorias (contra Naval, Aguará, Atlético Oriente e Imperial Unido), 4 empates y 5 derrotas. En la parte final, lograron 3 triunfos en sus últimas 4 presentaciones como local. Además, en esa condición marcaron 25 goles y recibieron 29.

EXITOSO TORNEO EN ALGARROBO

# "Joyita" otra vez campeón: "Es un hito que nadie había logrado"

FOTOS: CEDIDA



**Paulo Inostroza**
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

"Hicimos algo que no se había hecho nunca, que es salir primero en todas las competencias. Eran 10 embarcaciones y 9 regatas, las ganamos todas". Así contó el capitán Carlos Solar su nueva experiencia con la "Joyita", campeón nacional de vela J24 por tercera vez, arrasando en las pruebas realizadas en Algarrobo.

Del desarrollo de la competencia relató que "cuando íbamos avanzando nos dimos cuenta que podía pasar esto de cerrar invictos y, aunque tengas ventaja, uno en la competencia no puede tener compasión. Que no suene a faltar el respeto a nadie, pero así fuimos sumando".

Solar expresó que "es un gran logro, pero necesitamos más apoyo para ir ahora al Mundial de Nueva York, que celebrará 50 años de la clase. Sería un hito ir a Estados Unidos en agosto. Con nuestras marcas logramos la clasificación, pero lo que falta son las lucas. Eso es lo que complica, pero uno siempre piensa que puede haber alguna ayuda".

Destacó que "es un hito que nadie había logrado. Uno cuando tiene hartas regatas puede descartar la más mala y al final descartamos un primer lugar. Las otras dos veces que fuimos campeones fue con puntajes cerrados, que se definían por poco. Esta vez yo creo que se dio porque nos complementamos mejor, el barco anduvo bien, entrenamos de buena forma. Son varios factores y al final siento que todo se hizo bien".

También comentó que "el clima estuvo ideal, con harta ola pequeña, de choque con el barco, pero aún así sacamos harta potencia. El viento estuvo fuerte, con alrededor de hasta 20 o 25 nudos y corrimos con la vela más grande".

Mirando a futuro, advirtió que "ojalá estos logros se difundan porque tenemos buena gente en esta disciplina, pero necesitamos que Talcahuano tenga una marina como corresponde para recibir algo como los Odesur. La bahía de Talcahuano tiene todas las condiciones y es una de las mejores para navegar de Sudamérica, pero se le ha sacado poco provecho. Con mejores instalaciones llegan más niños".

De esa parte formativa, recalcó que "en El Cendyr Náutico se está haciendo un buen trabajo, con los recursos que se tiene, con las clases Optimist y Laser. Han sacado buenos deportistas, pero falta un mejor Cendyr, mejores salas para los niños, enseñarles cómo enfrentar una regata... Toda esa parte".

Carlos Solar, capitán de la embarcación de Talcahuano, habló de este tercer título nacional J24, ganando todas las regatas en juego. Ahora sueñan con ir al Mundial de Nueva York y habló de los Odesur 2030.

**OPINIONES**
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

# Deportes

SUEÑA CON LAS SEMIFINALES

# UdeC entre los 6 mejores de Liga Desarrollo y ahora tocará hacer maletas a Puerto Varas

**Paulo Inostroza**
paulo.inostroza@diarioconcepcion.cl

Eliminó a un durísimo rival, como es CD Alemán, de la mano de Pereira y Saravia.

No fue fácil entrar a la ronda de los 6 mejores. El equipo de básquetbol de la UdeC de Liga Desarrollo superó 85-82 a CD Alemán, con la llave 1-1 y la Casa del Deporte en llamas. De la mano de Sebastián Pereira y Francisco Saravia, el quinteto anfitrión edificó una dura victoria.

El primer tiempo terminó con el equipo de Jaime Urrutia arriba por un punto, guiados por Matías Varela y Benjamín Jorquera, que terminaron con 20 y 19 puntos respectivamente. Luis Álvarez aportó 16 positivos y al Campanil le costó encontrar su mejor ritmo y no abusar de la jugada individual.

Pero "Panchito" Saravia se encendió, aportó un par de triples clave y terminó con 17 puntos, en tanto que "Seba" Pereira -de mucha guerra física durante el juego- sacó provecho a su buen tiro detrás de la línea de tres y finalizó con 24 puntos. El seleccionado nacional venía de ser la mejor mano del equipo profesional de la UdeC en el 77-76 sobre Ancud.

El final fue con un expulsado en la UdeC y dos jugadores fuera por cinco faltas en CD Alemán. Un partido de altísimo nivel donde ninguno merecía quedar fuera. El próximo rival auricielo será el Alemán de Puerto Varas, abriendo la llave este domingo a las 19.30 horas. El segundo partido ya se disputará en diciembre.

Este fin de semana, la UdeC también vivió acción en la rama femenina, que tenía doble desafío saliendo de la zona. El sábado fueron hasta cancha de Gimnástico y cayeron 67-82, mientras que el domingo fueron visitantes ante el sublíder Leones y se fueron derrotadas por 71-81. Las pupilas de Nicolás Altalef se ubican ahora en cuarto lugar de la tabla.

**OPINIONES**
X @MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: INSTAGRAM BASQUETUDEC




## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

**EXTRACTO**
"1° JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, en causa Rol V-181-2025, sobre [illegible]o de interdicción por causa de demencia, caratulada "LINCOLAO/", por sentencia definitiva dictada con fecha 12 de febrero de 2026, se declaró la interdicción definitiva de don Mauricio Osvaldo Guzmán Lincolao, C.I. 12.524.234-0, quedando privado definitivamente de la administración de sus bienes, nombrándose en calidad de curadora general, legítima
y definitiva, a su madre doña Nieves del Carmen Lincolao Burgos, C.I. 5.454.823-0, a quien se le exime de la obligación de rendir fianza y de inventariar solemnemente los bienes."

**EXTRACTO DE REMATE**
REMATE EN PÚBLICA SUBASTA: Ante el 2° Juzgado Civil de Talcahuano, en causa RIT V-73-2025, caratulada "VERGARA/", en virtud de sentencia judicial de fecha 28 de noviembre de 2025, y resolución de fecha 9 de octubre de 2026, se subastará el día 30 de noviembre de 2026, a las 12:00 hrs, en forma virtual, por videoconferencia vía plataforma ZOOM, debiendo conectarse al siguiente link de zoom: https://zoom.us/j/96516588618 // ID de reunión: 965 1658 8618; el inmueble ubicado en la comuna de Talcahuano, Calle Las Golondrinas N° 1036, inscrito a fojas 2180, N° 2117, y a fojas 2181, N° 2118, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talcahuano, correspondiente al año 2022, Rol de Avaluó Fiscal N° 3974-10, de la comuna de Talcahuano. El mínimo para las posturas del inmueble corresponde a $ 69.000.000. Para tener derecho a hacer posturas en lasubasta, los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante depósito Judicial a través de la opción de "DEPÓSITO JUDICIAL" obtenido desde el Portal institucional http://www.pjud.cl, lo que se asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal N°52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá incorporarse a través a la página del Poder Judicial (http://www.pjud.cl) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. En el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito, el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico (jc2_talcahuano@pjud.cl) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de
depósito por lo que el secretario del tribunal certificará al respecto, oportunamente; dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El Tribunal hará la devolución de las consignaciones efectuadas para quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, por medio de transferencia electrónica, previa solicitud de la parte interesada, la cual deberá ser ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, en el menú "Trámite Fácil", seleccionando la competencia civil y en el trámite "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo el postor ingresar manualmente y bajo su responsabilidad sus datos bancarios en dicha opción. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o
comunicación urgente, las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente: jc2_talcahuano@pjud.cl. Bases y demás antecedentes se pueden revisar por medio de la Página Web institucional de la Oficina Judicial Virtual respecto de esta causa.

**NOTIFICACIÓN**
**Segundo Juzgado de Letras Osorno,** Rol C-1087-2025, SAESA INNOVA " SOLUCIONES SPA CON INMOBILIARIA E INVERSIONES GALLEGOS Y SILVA LTDA. , se rematar en pública subasta el 10 de diciembre de 2026, 10:00 " horas, por videoconferencia plataforma Zoom link conexión: https://pjudcl.zoom.us/j/95121308279 inmueble individualizado predio San Manuel, ubicado en la comuna de Santa Bárbara que según su título de dominio tiene una superficie de cincuenta y seis hectáreas y media, formado por dos porciones: La primera de diecisiete hectáreas y deslinda: NORTE, estero San Miguel; ORIENTE, terreno de la vendedora, o sea Etelvina Torres y estero San Miguel; SUR, sucesión Sáez, hoy el retazo de terreno que se deslindar a continuación de propiedad del vendedor don Hipólito Segundo Sáez; y PONIENTE, sucesión Valencia,. La otra porción de treinta y nueve hectáreas y media, que deslinda: NORTE, el retazo de terreno antes deslindado y sucesión Valencia; ORIENTE, Rigoberto Sáez y otra; SUR, Sepúlveda y camino a Santa Bárbara y un pequeño retazo de terreno que era del vendedor y que iba a deslindar por este lado con estero Pemuco y PONIENTE, Domingo Poblete y Valencia. Rol de avalúo 206-38, inscrito a fojas 215 vuelta N 154 del Registro de Propiedad de 2023 del Conservador de Bienes Ra ces de Santa Bárbara; Mínimo:17.326,88 UF equivalentes a $713.680.920 al 20-10-2026. Los postores deben tener activa Clave Única del Estado, rendir caución del 10% del mínimo, mediante cupón de pago judicial depósito Banco del Estado en la cuenta corriente del tribunal. El adjudicatario deber firmar el acta con Clave Única y consignar el saldo del precio dentro de quinto día. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para participar en la subasta. El inmueble se vende en el estado en que se encuentre; escritura, inscripción, impuestos y demás gastos son de cargo del adjudicatario. Demás consultas en carpeta electrónica. Harold Espinoza Asenjo. Secretario (s)

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-250-2026, 1° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°694 de 27 de agosto de 2026, para ejecución obra "CONSERVACIÓN POR EMERGENCIA RED VIAL REGION DEL BIOBÍO, RUTA O-690", comuna CONCEPCIÓN, lote 1, a nombre de AGRICOLA Y FORESTAL LA AGUADA, rol avalúo 4002-9, de 4364 m2, suma consignada $16.637.052.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-250-2026, 1° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°694 de 27 de agosto de 2026, para ejecución obra "CONSERVACIÓN POR EMERGENCIA RED VIAL REGION DEL BIOBÍO, RUTA O-690", comuna CONCEPCIÓN, lote 1, a nombre de AGRICOLA Y FORESTAL LA AGUADA, rol avalúo 4002-9, de 4364 m2, suma consignada $16.637.052.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-252-2026, 1° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°668 de 19 de agosto de 2026, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO", comuna CURANILAHUE, lote 94-C, a nombre de CONTRERAS RIOS PEDRO BERNARDO, rol avalúo 504-428, de 354 m2, suma consignada $318.979.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-252-2026, 1° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°668 de 19 de agosto de 2026, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO", comuna CURANILAHUE, lote 94-C, a nombre de CONTRERAS RIOS PEDRO BERNARDO, rol avalúo 504-428, de 354 m2, suma consignada $318.979.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-253-2026, 1° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°666 de 19 de agosto de 2026, para ejecución obra "REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES", comuna CAÑETE, lote 62-A, a nombre de CONTRERAS GARCES ROBERTO MAXIMILIAN, rol avalúo 220-369, de 294 m2, suma consignada $8.699.057.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-253-2026, 1° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°666 de 19 de agosto de 2026, para ejecución obra "REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES", comuna CAÑETE, lote 62-A, a nombre de CONTRERAS GARCES ROBERTO MAXIMILIAN, rol avalúo 220-369, de 294 m2, suma consignada $8.699.057.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan

# Deportes

## CLASIFICADOS

### JUDICIALES Y LEGALES

obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-254-2026, 1° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°665 de 19 de agosto de 2026, para ejecución obra "REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES", comuna LOS ALAMOS, lote 41, a nombre de FERNANDEZ FRITZ MARIA MAGDALENA, rol avalúo 208-316, de 846 m2, suma consignada $3.074.777.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-254-2026, 1° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°665 de 19 de agosto de 2026, para ejecución obra "REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES", comuna LOS ALAMOS, lote 41, a nombre de FERNANDEZ FRITZ MARIA MAGDALENA, rol avalúo 208-316, de 846 m2, suma consignada $3.074.777.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de
liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-242-2026, 2° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento 701 de 27 de agosto de 2026, para ejecución obra "CONSERVACIÓN POR EMERGENCIA RED VIAL REGION DEL BIOBÍO, RUTA O-440", comuna PENCO, lote 1, a nombre de FORESTAL LOS QUEULES LIMITADA, rol avalúo 1287-241, de 2845 m2, suma consignada $9.065.163.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-242-2026, 2° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°701 de 27 de agosto de 2026, para ejecución obra "CONSERVACIÓN POR EMERGENCIA RED VIAL REGION DEL BIOBÍO, RUTA O-440", comuna PENCO, lote 1, a nombre de FORESTAL LOS QUEULES LIMITADA, rol avalúo 1287-241, de 2845 m2, suma consignada $9.065.163.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-243-2026, 2° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°671 de 19 de agosto de 2026, para ejecución obra "REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES", comuna LOS ÁLAMOS, lote 25, a nombre de ULLOA AVILA JAIME, rol avalúo 510-23, de 184 m2, suma consignada $8.404.843.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-243-2026, 2° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°671 de 19 de agosto de 2026, para ejecución obra "REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES", comuna LOS ÁLAMOS, lote 25, a nombre de ULLOA AVILA JAIME, rol avalúo 510-23, de 184 m2, suma consignada $8.404.843.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-244-2026, 2° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°668 de 19 de agosto de 2026, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO", comuna CURANILAHUE, lotes 93-B, 94-B, a nombre de DONOSO GODOY WILLIAM ANDRES, rol avalúo 504-427, 504-427, de 14 m2 y 214 m2, suma consignada $217.782 lote 93-B y $2.021.173 lote 94-B.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-244-2026, 2° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°668 de 19 de agosto de 2026, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO", comuna CURANILAHUE, lotes 93-B y 94-B, a nombre de DONOSO GODOY WILLIAM ANDRES, rol avalúo 504-427 y 504-427, de 14 m2 y 214 m2, suma consignada para $217.782 lote 93-B y $2.021.173 lote 94-B.- Fisco solicitó
toma posesión material del lote expropiado. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento
dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-245-2026, 2° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°666 de 19 de agosto de 2026, para ejecución obra "REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES", comuna CAÑETE, lote 64-A, a nombre de CANOBBI VECCHI JUAN CARLOS CAMILO, rol avalúo 220-39, de 227 m2, suma consignada $3.108.720.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-245-2026, 2° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°666 de 19 de agosto de 2026, para ejecución obra "REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES", comuna CAÑETE, lote 64-A, a nombre de CANOBBI VECCHI JUAN CARLOS CAMILO, rol avalúo 220-39, de 227 m2, suma consignada $3.108.720.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-246-2026, 2° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°666 de 19 de agosto de 2026, para ejecución obra "REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES", comuna CAÑETE, lote 61-A, a nombre de CONTRERAS GARCES ROBERTO MAXIMILIAN, rol avalúo 220-368, de 335 m2, suma consignada $13.091.252.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-246-2026, 2° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°666 de 19 de agosto de 2026, para ejecución obra "REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES", comuna CAÑETE, lote 61-A, a nombre de CONTRERAS GARCES ROBERTO MAXIMILIAN, rol avalúo 220-368, de 335 m2, suma consignada $13.091.252.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-247-2026, 2° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°664 de 19 de agosto de 2026, para ejecución obra "REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES", comuna CAÑETE, lotes 59-A y 60-A, a nombre de CANOBBI VECCHI JUAN CARLOS CAMILO, rol avalúo 220-39, 220-39, de 338 m2 y 352 m2, suma consignada para $3.581.772 lote 59-A y $3.628.747 lote 60- A.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-247-2026, 2° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento 664 de 19 de agosto de 2026, para ejecución obra "REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES, comuna CAÑETE", lotes 59-A, 60-A, a nombre de CANOBBI VECCHI JUAN CARLOS CAMILO, rol avalúo 220-39, 220-39, de 338m2 y 352 m2, suma consignada para $3.581.772 lote 59-A; $3.628.747 lote 60- A.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-248-2026, 3° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°668 de 19 de agosto de 2026, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO", comuna CURANILAHUE, lote 94-D, a nombre de LEAL ANABALON RODRIGO ALEJANDRO, rol avalúo 504-429, de 1118 m2, suma consignada $1.649.084.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-248-2026, 3° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°668 de 19 de agosto de 2026, para ejecución obra "MEJORAMIENTO RUTA CURANILAHUE - TRONGOL BAJO", comuna CURANILAHUE, lote 94-D, a nombre de LEAL ANABALON RODRIGO ALEJANDRO, rol avalúo 504-429, de 1118 m2, suma consignada $1.649.084.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-249-2026, 3° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°666 de 19 de agosto de 2026, para ejecución obra "REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES", comuna CAÑETE, lote 63-A, a nombre de CONTRERAS GARCES ROBERTO MAXIMILIAN, rol avalúo 220-370, de 216m2, suma consignada $4.704.588.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-249-2026, 3° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°666 de 19 de agosto de 2026, para ejecución obra "REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES", comuna CAÑETE, lote 63-A, a nombre de CONTRERAS GARCES ROBERTO MAXIMILIAN, rol avalúo 220-370, de 216m2, suma consignada $4.704.588.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-250-2026, 3° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°665 de 19 de agosto de 2026, para ejecución obra "REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES", comuna CAÑETE, lote 51, a nombre de DEL RIO EBENSPERGER MARIO, rol avalúo 217-27, de 2774 m2, suma consignada $2.701.910.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para fines Art. 21 D.L. 2.186.- La Secretaria.

**NOTIFICACIÓN**
**En causa rol V-250-2026, 3° Juzgado Civil de Concepción,** consignación valor expropiación, se expropió por Decreto Exento N°665 de 19 de agosto de 2026, para ejecución obra "REPOSICIÓN CAMINO ROL P-60-R, SECTOR TRES PINOS - LAS MISIONES", comuna CAÑETE, lote 51, a nombre DEL RIO EBENSPERGER MARIO, rol avalúo 217-27, de 2774 m2, suma consignada $2.701.910.- Fisco solicitó toma posesión material del lote expropiado. Avísase objeto titulares derechos reales constituidos anteriormente acto expropiatorio, y acreedores que antes de esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio de los expropiados, o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización, dentro plazo 20 días contados última publicación avisos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho plazo, no podrán hacerlo valer después, de acuerdo Art. 23 D.L. 2.186.- La Secretaria.

# Servicios

**Santoral:** Isabel

## EL TIEMPO

**HOY** 13/18

MIÉRCOLES 12/18 | JUEVES 11/17 | VIERNES 10/18

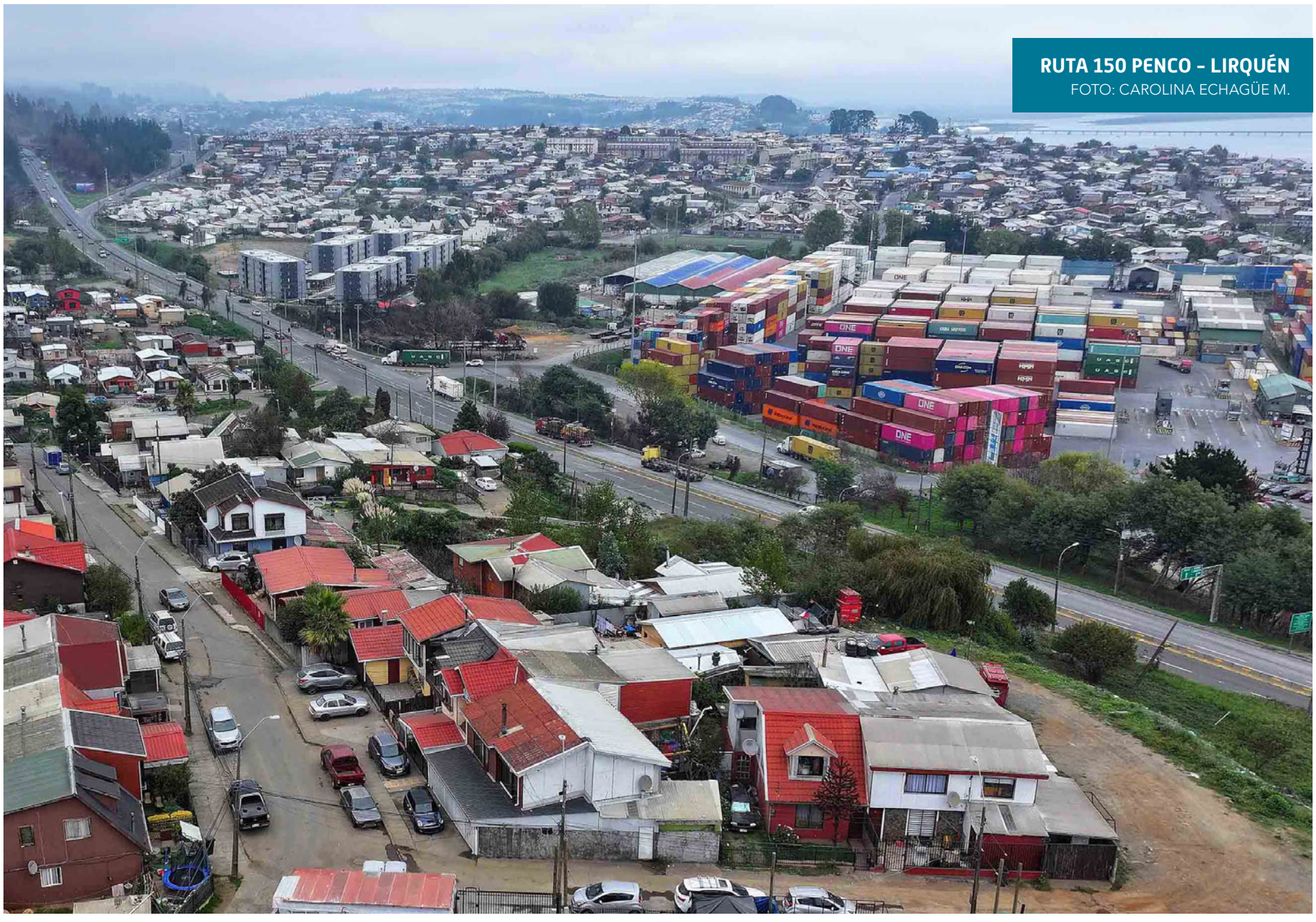
| | | | |
|---|---|---|---|
| SANTIAGO 14/23 | LOS ÁNGELES 13/22 | TEMUCO 10/20 |
| RANCAGUA 13/23 | | VALDIVIA 10/18 |
| TALCA 14/23 | CHILLÁN 13/21 | PTO. MONTT 12/19 |

### RADIACIÓN UV

| | RIESGO | TIME* | ÍNDICE |
|---|---|---|---|
| | extremo | 10 | 11 o más |
| ◆ | muy alto | 25 | 8 a 10 |
| | alto | 30 | 6 a 7 |
| | moderado | 45 | 3 a 5 |
| | bajo | 60 o más | 0 a 2 |

*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

## NUESTRA REGIÓN



**RUTA 150 PENCO - LIRQUÉN**
FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

## TELÉFONOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Ambulancias:** | 131 | **Inf. Toxicológica:** | 2- 635 3800 |
| **Bomberos:** | 132 | **V. Intrafamiliar:** | 800 220040 |
| **Carabineros:** | 133 | **Delitos Sexuales:** | 565 74 25 |
| **Investigaciones:** | 134 | **Defensa Civil:** | 697 16 70 |
| **Fono Drogas:** | 135 | **Fono VTR:** | 600 800 9000 |
| **Inf. Carabineros:** | 139 | **Fono Essbío:** | 600 33 11000 |
| **Fono Familia:** | 149 | **Fono CGE:** | 800 800 767 |

## FARMACIAS DE TURNO

**CONCEPCIÓN**
Farmacia León
• Tucapel 717

**(Atención durante las 24 horas)**
Ahumada
• Av. Juan Bosco 501

Cruz Verde
• Av. Roosevelt 1694

**SAN PEDRO** **(Atención durante las 24 horas)**
Ahumada
• Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)

**CHIGUAYANTE**
Salcobrand
• Manuel Rodríguez 575

**TALCAHUANO** **(Atención durante las 24 horas)**
Cruz Verde
• Av. Colón 300

